

ACTA No. 19

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2014 – 2018
Legislatura del 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017**

Lugar: Salón “Los Comuneros”
Fecha: 23 de noviembre de 2016
Hora de Inicio: 10: 20 A.M.

MESA DIRECTIVA.

Presidente: H.R. José Luis Pérez Oyuela
Vicepresidenta: H.R. Tatiana Cabello Flórez
Secretario General: Doctor. Benjamín Niño Flórez

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Buenos días, siendo las 10:20 a.m. del 23 de noviembre, se da inicio a esta sesión de la Comisión Segunda.

Señor Secretario sírvase por favor llamar a lista.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Si Presidenta. Llamado a lista de la sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, noviembre 23.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA	--
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	Presente
CABELLO FLÓREZ TATIANA	Presente
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	Excusa
DURÁN CARRILLO ANTENOR	--
HOYOS SALAZAR FEDERICO EDUARDO	Presente
MERLANO REBOLLEDO AÍDA	--
MESA BETANCUR JOSÉ IGNACIO	--
MIZGER PACHECO JOSÉ CARLOS	Presente
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	Excusa
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	--
ROSADO ARAGÓN ÁLVARO GUSTAVO	--
TORRES MONSALVO EFRAÍN ANTONIO	Presente

Cámara de Representantes-Comisión Segunda
Acta 19 del 23 de Noviembre de 2016
Elaboró: Amanda Tinjacá Ruiz
Revisó: Adelaida Bacca de Valencia



TRIANA VARGAS MARÍA EUGENIA	--
URIBE MUÑOZ ALIRIO	--
URREGO CARVAJAL LUIS FERNANDO	--
VILLAMIZAR ORTIZ ANDRÉS FELIPE	--
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	Presente

Señora Presidenta la Secretaría le certifica que hay quórum deliberatorio.

SE HICIERON PRESENTES DURANTE LA SESIÓN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

DURÁN CARRILLO ANTENOR
MERLANO REBOLLEDO AÍDA
MESA BETANCUR JOSÉ IGNACIO
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO
ROSADO ARAGÓN ÁLVARO GUSTAVO
TRIANA VARGAS MARÍA EUGENIA
URIBE MUÑOZ ALIRIO
URREGO CARVAJAL LUIS FERNANDO
VILLAMIZAR ORTIZ ANDRÉS FELIPE

PRESENTARON EXCUSAS LOS HONORABLES REPRESENTANTES.

AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Proceda señor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Si Presidenta.

Orden del Día miércoles 23 de noviembre de 2016

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

(Desarrollo de las Proposiciones No. 19 del 6 de septiembre de 2016 Presentada por el Representante Alirio Uribe Muñoz; 20 presentada por el Representante Efraín Torres Monsalvo y la Aditiva No. 32 de noviembre 1 presentada por el Representante Alirio Uribe Muñoz de 2016)

IV

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Señora Presidenta, ha sido leído el Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Doctor José Ignacio Mesa, buenos días.

No tenemos el quórum todavía, pero primero les transmito el mensaje del señor Presidente de la Comisión, está incapacitado, estábamos esperando a ver si él podía presidir; definitivamente no pudo, por eso la demora doctor Yepes, le ofrezco excusas.

Le parece doctor Efraín, si empezamos con el debate, no veo al doctor Alirio también citante, usted me dirá si quiere que avancemos mientras se conforma el quórum o damos una espera a que llegue el doctor Alirio Uribe.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

Gracias señora Presidenta.

Un saludo cordial a todos los invitados, a los citados de este debate de control político. Señora Presidenta, creo que por Ley 5º no es oportuno seguir con el debate de control político, ya que no se ha conformado el quórum decisorio y realmente yo acompañé al doctor Alirio, por ser Representante por Bogotá, para que las entidades correspondientes del Distrito nos manifiesten toda la situación del habitante de calle.



creo que es oportuno, señora Presidenta, esperar al doctor Alirio y que se conforme el quórum decisorio.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Acogiendo su solicitud, pido 15 minutos de receso a esta Comisión, mientras llega el otro citante el doctor Alirio Uribe y logramos que los otros compañeros lleguen para conformar el quórum.

(RECESO)

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Doctor Alirio, buenos días.

En vista que ya tenemos el quórum suficiente para dar inicio a este debate. Secretaria por favor someta a votación el Orden del Día, ya leído anteriormente.

Pongo en consideración el Orden del Día leído anteriormente, anuncio que se va a cerrar, ¿Aprueban los Representantes el Orden del Día propuesto?

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA CARMÉN SUSANA ARIAS PERDOMO.

Ha sido aprobado señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Doctor Mesa.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JOSÉ IGNACIO MESA BETANCUR.

Por procedimiento que la Secretaría certificará el quórum.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Por favor señora Secretaria, certifique el quórum para dar inicio al debate de control político propuesto para el día de hoy.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA CARMÉN SUSANA ARIAS PERDOMO.

Señora Presidenta, la Secretaría le certifica que tenemos quórum decisorio.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Siendo así, creo que ya podemos dar inicio a este importante debate de control político hoy propuesto por el doctor Alirio Uribe y el doctor Efraín Torres.

Saludamos al doctor Carlos Medina Ramírez, Viceministro de Política Criminal y Justicia, al señor General, no ha llegado todavía, Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera de Bogotá; al doctor Richard Ernesto Romero Raad, Subsecretario de Integración Social del Distrito de Bogotá; al doctor Jairo García Guerrero, Subsecretario de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía de Bogotá.

Siendo así, muy buenos días, gracias por aceptar la invitación de esta Comisión al debate de control político y doctor Alirio tiene usted la palabra.

Continuamos con el Orden del Día, señora Secretaria por favor.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA CARMÉN SUSANA ARIAS PERDOMO.

Tercer Punto.

Debate de Control Político, proposición No. 19 del 6 de septiembre de 2016.

En aplicación del Artículo 233 de la Ley 5 de 1992, cítese al Ministro de Salud y Protección Social, Dr. Alejandro Gaviria Uribe; en aplicación del Artículo 137 de la Constitución Política y del Artículo 236 de la Ley 5 de 1992 cítese al Doctor Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá e invítese al Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, General Hoover Alfredo Penilla, para que en debate adelantado en la Comisión II de la Cámara de Representantes, que será transmitido en directo por el canal del Congreso, el día miércoles 21 de Septiembre 2016, absuelvan los cuestionarios adjuntos, relacionados con la situación del fenómeno de habitabilidad en calle en las principales ciudades del país.

La proposición fue presentada por el doctor Alirio Uribe y el doctor Efraín Torres Monsalvo.

Señora Presidenta ha sido leído el tercer punto del Orden del Día.



HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Gracias señora Secretaria.

Sírvase informar ¿Quiénes están citados e invitados?, si están presentes o presentaron excusa.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA CARMÉN SUSANA ARIAS PERDOMO.

Señora Presidenta.

Esta citado el doctor Alejandro Uribe, Ministro de Salud y Protección Social, delega al doctor Luis Fernando Correa, Viceministro de Salud y Protección Social y se encuentra presente; al doctor Enrique Peñalosa Alcalde Mayor de Bogotá, delega al doctor Richard Ernesto Romero Raad, Subsecretario de Integración Social de Bogotá y se encuentra Presente; el General Hoover Alfredo Penilla, Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, aún no se encuentra presente y no delega; el doctor Jorge Londoño Ulloa Ministro de Justicia y del Derecho, delega al doctor Carlos Medina Ramírez, Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa y se encuentra presente; al doctor Federico Gutiérrez Zuluaga, Alcalde Municipal de Medellín, delega al doctor Luis Bernardo Vélez Montoya, Secretario de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos de Medellín; se encuentra presente; esta citada la doctora Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera de Bogotá, se encuentra presente; el doctor Daniel Mejía Londoño, Secretario de Seguridad Alcaldía de Bogotá, delega al doctor Jairo García Guerrero, Subsecretario de Seguridad y de Convivencia y se encuentra presente.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Gracias señora Secretaria.

Damos la bienvenida al doctor Luis Fernando Correa, Viceministro de Salud y Protección Social.

Ya tenemos el quórum suficiente, doctor Alirio Uribe, quisiera que fijáramos las reglas para este debate de control político, ¿Qué tiene usted pensado?, si lo hacemos como lo suele hacer la Comisión siempre, que hablen los citantes, después algunos compañeros o los que quieran hablar de nuestros compañeros de la Comisión y al final dejamos a los citados o lo que usted destine conveniente.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALIRIO URIBE MUÑOZ.

Gracias Presidenta.

Primero que todo, quiero dar un saludo muy especial a todos los miembros de la Comisión, un saludo muy especial al señor Viceministro de Salud, doctor Luis Fernando Correa, agradecerle también al doctor Richard Ernesto Raad, Subsecretario de Integración, también al Viceministro Carlos Medina Ramírez del Ministerio de Justicia y al delegado que vino de Medellín del Alcalde el doctor Luis Bernardo Vélez Montoya, agradecer también a la señora Personera de Bogotá y al Subsecretario de Seguridad al doctor John Jairo García.

Quería manifestar lo siguiente a la Presidencia y a la Comisión, he hablado previamente con el doctor Efraín y quisiera que el doctor Efraín me acompañara en la siguiente propuesta. Nosotros hemos citado a este debate para discutir, no tanto la situación de habitante de calle de Bogotá, sino realmente como vamos a lograr que se aplique la Ley 1641 del 2013, Presidenta, que tiene que ver con la formulación de una política pública para habitantes de calle en la ciudad de Bogotá y en otras ciudades del país. Nos preocupa que no están digamos los máximos funcionarios que hemos citado, en el sentido que cuando citamos al Ministro de Salud, al Ministro de Justicia, cuando citamos al señor Alcalde, Enrique Peñalosa, lo hacíamos y obviamente al General Penilla, lo hacíamos con la finalidad no solamente de poner en conocimiento de los bogotanos una situación que ya conocemos, sino también de mirar ¿Cómo podemos incidir en una política pública para lograr que se transforme o se modifique la situación casi que de inconstitucionalidad en que se encuentran las políticas de asistencia a los habitantes de calle, quiero pedirle muy gentilmente y muy amablemente a mi colega Efraín Torres, que suspendamos este debate.

Aclaro que llegue tarde Presidenta porque estábamos todos los voceros de todos los partidos reunidos con el Alto Comisionado para la Paz, discutiendo temas referidos al proceso de paz y como Copresidente de la Comisión de Paz estaba allí, por eso llegue tarde a la sesión y pido excusas tanto a los invitados como a la Plenaria de la Comisión; pero quisiera solicitar señora Presidenta, que quede constancia de la asistencia de los funcionarios que muy amablemente concurren a este debate; pero insistir en que comparezcan los titulares de los ministerios y concretamente insistir en que comparezca el señor Alcalde Enrique Peñalosa a este debate sobre política públicas y manejo del fenómeno del habitante de calle y que pudiéramos adelantar este debate con la finalidad que pretendo y por lo tanto solicitar en que se inste en nueva fecha, para que el Alcalde conteste a las proposiciones 19 y 20 del 6 de septiembre y la 32 del 1 de noviembre de 2016, que por lo tanto se posponga este debate y quisiera solicitarle muy



amablemente al colega de la Comisión al doctor Efraín Torres, con quien hemos conversado este tema, que me acompañe con esta solicitud.

Usted también Presidenta es Representante por Bogotá y hemos insistido en la importancia de que el señor Alcalde Mayor Enrique Peñalosa concorra a las citaciones, hemos insistido incluso por iniciativa del doctor Efraín Torres, en un proyecto de ley que hace que ya la Ley 5ª dice que: "Cuando tratemos temas que sean de interés nacional los alcaldes deben concurrir"; pero estamos también apoyando la iniciativa legislativa de los Representantes a la Cámara por Bogotá, porque Bogotá es la única ciudad que tiene 18 Representantes a la Cámara y si bien es cierto nosotros no desconocemos las competencias que tiene el Concejo de Control Político, nosotros si quisiéramos que cuando los Representantes a la Cámara, en este caso el doctor Efraín y mi persona citamos como Representantes de Bogotá, quisiéramos que el Alcalde hiciera el esfuerzo para concurrir a estos debates, esa es mi petición formal Presidenta y pido que ojala me apoyen en esta proposición. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Tiene la palabra el Representante Federico Hoyos.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. FEDERICO EDUARDO HOYOS SALAZAR.

Presidente muchas gracias, es un debate en este político si realmente el Alcalde de Bogotá, tiene que comparecer o no al Congreso de la República, el Alcalde de Bogotá en declaraciones recientes ha dicho que él no va a comparecer.

Como usted bien indicaba estos son temas de alta importancia nacional, también quisiera que se tuviera en cuenta que el doctor Luis Bernardo Vélez, vino desde Medellín como Secretario y representante de la administración de la ciudad que también yo represento aquí, hay una presencia importante de invitados, de citados. Si este debate lo aplazamos hasta que el Alcalde Peñalosa venga, probablemente este debate no se vaya a hacer y yo doctor sí creo que es un debate importante, un tema sensible para el país que ojala pudiéramos adelantar, respeto su solicitud; pero también le quisiera dejar ese punto para que lo pensara, porque realmente también veo una mesa nutrida hoy de asistentes e invitados para que pudiéramos debatir este tema.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Gracias doctor Federico Hoyos.

Tiene la palabra el doctor Andrés Villamizar.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ANDRÉS FELIPE VILLAMIZAR ORTÍZ.

Gracias señora Presidenta.

Un saludo a los colegas y a los funcionarios que han hecho presencia el día de hoy, los señores Viceministros de Justicia y Salud, el representante de Integración Social del Distrito, el representante de la Alcaldía de Medellín, el representante de la Secretaria de Seguridad y por supuesto a la señora Personera para quienes representamos a Bogotá es un honor que usted esté aquí.

Quiero obviamente ad referendum de lo que diga la Comisión y por supuesto lo que diga Efraín, que es cocitante de este debate, unirne a las palabras del doctor Alirio Uribe, Federico no creo que esto sea un debate político si el Alcalde debe o no venir al Congreso de la República, es un mandato de la Ley 5ª, es un mandato de la Constitución y así lo ha establecido la Corte Constitucional en pasados días, también estoy de acuerdo con usted que si nos ponemos a convencer al Alcalde que venga; seguramente se pasara el tiempo, pero sí creo que esta Comisión debe hacer un llamado a la ciudadanía de Bogotá en especial, no solo somos 18 Representantes a la Cámara por Bogotá, sino que esta Comisión cuenta con 4 Representantes a la Cámara por Bogotá, creo que es la Comisión que más representatividad tiene de Bogotá, está el doctor Efraín, está la doctora Tatiana, está el doctor Alirio y estoy yo, creo Efraín que dada la importancia de este tema, sin quitarle por supuesto el peso de la gente que ha venido a acompañarnos hoy por parte de los gobiernos locales y nacional y sin quitar la necesidad de hacer este debate, creo que si debemos mandar un mensaje claro y contundente al Alcalde Mayor de Bogotá, esto no es un tema político que si el Alcalde debe venir o no, él tiene la obligación de venir. El asunto del habitante de calle es un asunto que tiene implicaciones nacionales, por supuesto tiene una problemática muy grande que ya hemos debatido en esta Comisión y en el Congreso de la República en Bogotá, pero es un asunto que tiene relevancia nacional y por eso están aquí los señores Viceministros, a quienes agradecemos su presencia. Pero creo que la Comisión con cuatro Representantes a la Cámara por Bogotá si debemos mandar un mensaje contundente al Alcalde Mayor de Bogotá, uno más Tatiana, uno más porque ya hemos mandado suficientes para decirle al Alcalde Mayor de Bogotá, que al Congreso de la República y a los Representantes a la Cámara por Bogotá, se les respeta. Gracias Presidenta.

(R)



HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Doctor Andrés Villamizar, muchas gracias.

Doctor Efraín Torres, tiene la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

Gracias señora Presidenta.

Quiero darles las gracias a todos los funcionarios de la Alcaldía de Bogotá que han asistido, a la Personera, al representante de la Alcaldía de Medellín, a los Viceministros.

Creo que el Alcalde de Bogotá, ya no tiene vergüenza, el Alcalde de Bogotá se le ha vuelto costumbre no asistir a los debates que la Ley 5ª lo obliga, debo ser solidario con los 18 Representantes que hemos pedido, que el Alcalde de Bogotá asista al Congreso de la República. Sale en los medios de comunicación, acudiendo al Concejo de Bogotá, diciéndoles que van a quedar sujetos a la mínima expresión como Juntas de Acción Comunal, al Concejo de Bogotá porque el Congreso de la República lo va a citar para temas de interés nacional, eso no es así, creo que los 18 Representantes por Bogotá, merecen respeto y mi aplazamiento de este debate, va en un sentido, alzar la voz de protesta para que el Alcalde de Bogotá asista a este Congreso.

Este debate doctor Alirio, fue aplazado dos veces yo le dije a la Mesa Directiva que volviera a programar este debate si tenía la seguridad que el Alcalde de Bogotá, iba a asistir a este debate de control político. Este debate lo enfocamos más en el tema de la reglamentación señor Viceministro, sobre la Ley 1641 de 2013, que aun ustedes mismos en las respuestas del cuestionario aceptaron que no han reglamentado después de tres años, eso es lo que queremos escuchar; pero estamos con el doctor Alirio y le queremos pedir al Senado de la República, que de una vez por todas aprueben nuestro proyecto de ley para exigirle no solamente al Alcalde de Bogotá, sino a todos los alcaldes de las ciudades capitales a todos los gobernadores de los departamentos de Colombia que tienen que asistir al Congreso de la República para debatir temas de interés nacional.

Les doy ejemplos, el metro de Bogotá, que hoy la Comisión Primera cito al Alcalde de Bogotá, para ver la situación sobre la construcción de este metro, o es que no tiene nada que ver este tema de interés nacional, doctor Alirio, en el Plan de Desarrollo del Presidente Santos, usted no estaba aquí doctor Villamizar cuando los Representantes a la Cámara por Bogotá, le exigimos al Gobierno Nacional que tenía que poner el 70% de

la financiación de este metro de Bogotá y en este gobierno nuevamente quedo establecido. El Gobierno Nacional tiene un interés y nosotros los Representantes a la Cámara por Bogotá, podemos hacer la gestión para que eso se haga realidad, para que la financiación del metro de Bogotá sea una realidad.

Ustedes sabían doctora Tatiana, que la ciudad que tiene menos policías proporcionalmente al número de habitantes en el país, es la ciudad de Bogotá, nosotros podríamos citar a un debate de control político al doctor Enrique Peñalosa, al Ministro de la Defensa para exigirle al ministro más fuerza pública para el bienestar de la seguridad del Distrito de Bogotá.

Entonces acompaño a mis Representantes por Bogotá, a mis compañeros para aplazar el debate y le pido nuevamente a la Mesa Directiva, doctora Tatiana, que la próxima vez que citemos a un debate de control político y donde el citado sea alguno de los alcaldes de las capitales de las ciudades de Colombia, se certifique la asistencia de estos alcaldes o gobernadores de cada uno de los departamentos, con todo el respeto señores Secretarios, señores enviados y delegados por parte de la Alcaldía de Bogotá, de Medellín, el Viceministro, de verdad reconozco su intención de participar en este debate; pero esta es una voz de protesta que le damos los Representantes de Bogotá, para decirle Alcalde Peñalosa, dele la cara al Congreso de la República.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) H.R. MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO.

Tiene la palabra el doctor Jaime Yepes y enseguida la doctora Tatiana Cabello.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ.

Gracias señor Presidente.

Yo me uno a la voz de protesta que han esbozado aquí mis compañeros citantes a este importante debate de carácter distrital y porque no de carácter nacional, pero como decía el doctor Hoyos, en una intervención anterior, nosotros ya estamos acostumbrados no a los ministros sino a los viceministros y a los secretarios de despacho.

Uno entiende que hay situaciones muy complejas por las cuales que muchos de ellos no pueden asistir, por ejemplo, el Ministro de Salud en este momento se encuentra en las Comisiones Económicas tratando el tema tributario, está representado por un gran hombre, una gran persona que conoce el Ministerio de Salud, como es el doctor Correa, hombre de altas calidades y al cual apreciamos por el departamento del Tolima, todos



los parlamentarios le tenemos un gran aprecio por su gran colaboración, no solamente al Tolima sino al país.

Pero mi pregunta va a lo siguiente, si el Alcalde de Bogotá, no asiste en futuras citaciones, entonces no haríamos debate próximo, porque si en la próxima vuelve nuevamente y se cita, de pronto dice que si viene, pero después en el momento en que vaya a hacer su aparición o su presencia en este debate, manifiesta que no viene; entonces vamos a volver a lo mismo que estamos hoy, a lo mismo, otra vez a hablar, otra vez pedirle excusa a los funcionarios que han sacado un un poco de su tiempo en su trabajo para asistir a este debate, otra vez darles las gracias y volver a sus despachos. Entonces mi pregunta es la siguiente señor Presidente y a los amigos citantes del debate mi doctor Torres y el doctor Uribe, ¿Esta debate próximo está supeditado a que tiene que hacer presencia el Alcalde de Bogotá o no o con el Alcalde de Bogotá o sin el Alcalde de Bogotá se va a hacer el debate?, esa es mi pregunta, porque si no va a asistir tenga la plena seguridad y lo que he escuchado acá es que no se haría debate, entonces para que citamos a funcionarios que van a hacer la presencia; pero que a la hora de la verdad no se va a llevar a cabalidad la citación por la cual fueron y han hecho presencia el día de hoy. Muchas gracias señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) H.R. MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO.

Tiene la palabra la doctora Tatiana Cabello.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Gracias señor Presidente.

Quería decirles que ya la costumbre de los citados de mandar encargados pensé que había sido superada por esta Comisión, desde que llegamos sigue pasando lo mismo con la Comisión Segunda y siempre si se dan cuenta hoy ninguno de los citados vino, todos mandaron encargados y eso creo que es un irrespeto a la Comisión Segunda y eso no puede seguir pasando y eso es encabezado por el señor Alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa. Quiero unirme a la proposición y a los citantes de este debate al doctor Alirio Uribe y al Representante Efraín Torres, Andrés que ya se sumó, y decirle al Alcalde Peñalosa y también a los citados que el Congreso se respeta, que aquí somos 18 Representantes elegidos por Bogotá pidiéndole que venga, yo no sé ¿Cuál es el miedo de venir a un control político al Congreso de la República? Si el tuviera un buen enlace o tuviera mayor interés, entendería que los debates de control político sobre todo los que hemos hecho en esta Comisión terminan en cosas buenas.

Hace poco hicimos uno citado por mí y muchos de mis compañeros me acompañaron en el tema del Cesar y conseguimos cosas buenas gracias a esos debates que hemos hecho en la Comisión Segunda, no entiendo ¿Cuál es el miedo del Alcalde Peñalosa de venir a hacer un debate de control político de interés nacional?, no solo de Bogotá a la Comisión Segunda.

Por eso quiero que tengan mi apoyo, que sigan contando conmigo para todos los temas de Bogotá, como lo hemos venido haciendo.

Repetirle una vez más doctor Efraín Torres, toda mi solidaridad, acompañamiento, votación a su proyecto de ley que obliga no solo a Enrique Peñalosa, sino a todos los alcaldes y gobernadores a venir a rendir cuentas al Congreso de la República, en eso me tengo que apartar de mi compañero de bancada, Federico Hoyos, lo entiendo y sé que es muy importante la presencia que hay hoy y se hubiera hecho un muy buen debate; pero quiero que usted me entienda que lo que hace el doctor Enrique Peñalosa con nosotros es maltratarnos todo el tiempo, hace dos semanas salió en los medios de comunicación prácticamente a decir que le importa cinco lo que pase en el Congreso y él siempre tiene cosas más importantes que hacer.

Al doctor Yepes, también lo entiendo todos los ministros tienen una agenda apretada; pero también todos los ministros tienen tiempo para ir a otras comisiones, menos a la Comisión Segunda, quisiera que la próxima vez que se citen esta clase de debates tratemos de ser mucho más fuertes con los citantes, ellos tienen obligación, esto no es un favor esto hace parte del trabajo de ellos y del nuestro. Muchas gracias señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) H.R. MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO.

Tiene la palabra la doctora Aída Merlano.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. AÍDA MERLANO REBOLLEDO.

Gracias señor Presidente.

Mis palabras son para acompañar a mi compañero Alirio Uribe en su propuesta de cancelar este debate, entendiendo la importancia del mismo y también solicitarle al señor Presidente, que el próximo debate sea citado para que sea transmitido en directo de cara a la comunidad.



Es importante la apreciación que tenía mi compañero Yepes, en cuanto a si vamos a dar el debate con o sin la presencia del Alcalde Peñalosa, pero en su efecto de no asistir sería muy bueno que ese debate se transmitiera en directo y se le diera curso, también acompañado de todas las inquietudes y reproches del Congreso de la República hacia el Alcalde de Bogotá, porque creo que es una responsabilidad que el venga y le diga al país, ¿Qué tiene proyectado para solucionar esta gran problemática que no es de Bogotá, es una problemática nacional?, yo acompaño la propuesta de mi compañero y la de los que se han sumado a su proposición. Gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Gracias doctora Aída Merlano.

Tiene la palabra el doctor Antenor Durán.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ANTENOR DURÁN CARRILLO.

Muchas gracias señora Presidenta.

Interesante el tema que se discute hoy, creo que como parlamentario de la provincia colombiana, en este caso de la Región Caribe déjeme acompañar a la bancada de Bogotá con toda mi solidaridad, doctor Alirio, doctor Efraín, doctora Tatiana, tienen mi solidaridad en esta decisión que ustedes tomen, que ustedes asuman frente a este debate tan importante.

Déjenme decirles que somos solidarios con ustedes, que entendemos la preocupación que les asiste con la no asistencia del Alcalde de Bogotá, el doctor Peñalosa. El doctor Peñalosa ha sido renuente a asistir y creo que vale la pena doctor Efraín, doctor Alirio que se defina ¿Qué hacer con este tema?, aquí estamos en una disyuntiva se cita al doctor Enrique Peñalosa y no viene al Congreso de la República.

Indudablemente el doctor Hoyos, también tiene parte de razón, tenemos un respeto inmenso por las personas que han venido, por quienes han sacado tiempo de su agenda para asistir a este debate y no se puede hacer el debate porque el doctor Peñalosa no asiste al Congreso de la República, ¿Qué hacemos, qué hacer, qué mecanismo tiene la Ley 5ª de 1992, para hacer efectiva esa citación?

Señora Presidenta, soy solidario en primer lugar con la bancada de Bogotá, en ese sentido, que el doctor Enrique Peñalosa debe asistir al Congreso de la República.

Si no le gusta el Congreso de la República al doctor Enrique Peñalosa, entendemos que no le gusta el Congreso, que él tiene de pronto un criterio distinto para interpretar la democracia, la representatividad de las regiones, del país, que nos lo diga aquí en el Congreso, ¿Cuál es su rechazo, cuál es su dificultad con el Congreso de la República?, pero debe venir al Congreso, debe venir porque este el órgano por excelencia de la democracia y la representatividad de los colombianos, elegidos con una inmensa mayoría de votos, con representación de las regiones, de todas las regiones, de los departamentos, de la provincia colombiana como es el caso mío que represento el departamento de la Guajira.

Pero ante esta disyuntiva y ante esta circunstancia, quiero decirle a ustedes la bancada de Bogotá, que tenemos que ponerle un límite a esto, porque indudablemente no podemos estar permanentemente de que no se hace el debate porque el señor Alcalde no asiste, no asistió, no vino al Congreso de la República, ese disco tenemos que cambiarlo, esa música tenemos que alterarla y si para ello toca tomar otras medidas, hay que tomarlas, Honorables Representantes doctor Alirio, doctor Efraín, ustedes que han sido los citantes.

A mí me molesta, me preocupa, me irrita un poco tener que venir a la Comisión Segunda, donde se discuten estos temas con una altísima representatividad de los funcionarios del Gobierno, de las alcaldías, de Bogotá, de Medellín mando su delegado, el Viceministro de Salud, el Viceministro de Justicia y que tengamos que decirles a ellos con pena, con dolor, con inmenso dolor, que no podemos hacer el debate porque el doctor Enrique Peñalosa no vino. Aquí se deben tomar decisiones y avanzar en este proceso.

Por último, quiero siendo solidario con ustedes, respaldándolo en su protesta, en su manifestación de rechazo a esta decisión del señor Alcalde, a quien respetamos, le respetamos el criterio que tiene el para no venir al Congreso; pero que no compartimos de ninguna manera esa decisión.

Tenemos que decirle hoy al país que en el momento que vivimos, el tema de la refrendación de los acuerdos de paz, en el apoyo que el Congreso de la República le ha dado a este proceso, en las dificultades que ha tenido este proceso y que hoy pensamos está saliendo adelante, no es un buen mensaje al país la actitud del doctor Enrique Peñalosa. La convivencia ciudadana, la civilidad de los hombres públicos, la inteligencia del doctor Peñalosa, debe ser interpretada de la mejor manera para que venga el Congreso y exponga sus ideas, sus criterios, sus puntos de vista y lo invitamos al doctor Peñalosa, para que deponga cualquier animadversión que tenga con el



Congreso de la República, con los parlamentarios de Bogotá, que tenga un sentido de humildad, de sencillez, de grandeza, para venir al Congreso de la República dejando la arrogancia, la petulancia que a veces algunos funcionarios le encierra, le domina.

Señora Presidenta, reitero mi solidaridad con la bancada de Bogotá y hago este llamado respetuoso al señor Enrique Peñalosa, para que respete al Congreso, para que entienda lo que representamos los congresistas de Colombia y para que él con humildad exponga su punto de vista aquí en el Congreso, como debe ser, como indica la democracia y como indica el Reglamento del Congreso de la República. Muchas gracias señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Gracias doctor Durán.

Tiene la palabra el citante a este debate el doctor Alirio Uribe.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALIRIO URIBE MUÑOZ.

Presidenta, agradecer a todos los miembros de la Comisión el respaldo a la proposición, la proposición ya está firmada por los cuatro Representantes a la Cámara de Bogotá, el doctor Efraín Torres Monsalvo, el doctor Andrés Felipe Villamizar Ortiz, la doctora Tatiana Cabello Flórez y por el suscrito.

Solicitar que votemos la proposición.

Le quería responder al doctor Yepes, también sobre este tema, pido que se apruebe la proposición porque allí queda claramente expreso que la Comisión insta al señor Alcalde Mayor de Bogotá, Jorge Enrique Peñalosa, para que comparezca a la Comisión y pediría a la Presidencia que como ya lo hizo en dos ocasiones anteriores, tramite el permiso para que el Alcalde concurra y de no ser así, miraremos si concurrimos a la Corte Constitucional para calificar las ausencias o ¿Qué hacemos?, pero si hay una ruta jurídica que puede compeler, como ya ocurrió con el tema de la Reserva Van Der Hammen, para que el Alcalde concurra al Congreso, en cumplimiento del Artículo 137 de la Constitución, del Artículo 223 y 236 de la Ley 5ª. Muchas gracias Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Tiene la palabra el doctor Efraín Torres.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

Gracias Presidenta.

No quiero dejar el sinsabor y más que todo a los ciudadanos de Bogotá, que aquí los Representantes por Bogotá piden aplazar el debate porque quieren, porque no hay ninguna justificación, a mí me parece muy importante la situación señor Viceministro de Salud del tema de los habitantes de calle.

Creo doctor Alirio, que nosotros debemos convocar una reunión con el señor Viceministro, para adelantar la reglamentación de la Ley 1641 en su despacho o lo invitamos aquí al Congreso, usted muy amablemente ha venido aquí a dar la cara; pero nosotros no podemos seguir siendo laxos con el doctor Peñalosa y no asista al Congreso de la República. Por eso doctor Alirio, lo invito a que sigamos el trabajo de responsabilidad con los habitantes de calle, con los ciudadanos de Colombia, avanzando en la reglamentación de esta Ley.

Doctor Antenor, armas si hay para cambiar este CD, para cambiar la música de este disco que usted dice que ya está como repetido, la Corte Constitucional se pronunció y obligo al Alcalde Peñalosa a asistir a los debates de control político, como el tema de la Reserva de Van Der Hammen y no le acepto las excusas para no asistir a ese debido debate. Lo mismo podemos hacer con estas excusas que presentó hoy el Alcalde Peñalosa, para evadir la responsabilidad de la Ley 5ª y asistir al debate del habitante de calle y que la Corte Constitucional nuevamente se pronuncie y no le acepte esas excusas.

Doctor Antenor, hay otra figura jurídica que hemos trabajado los Representantes por Bogotá, ese proyecto de ley que ya paso Cámara de Representantes, que ahora está en el Senado de la República en la Comisión Primera y que si Dios quiere en junio del otro año, tenemos esa herramienta para que si el Alcalde de Bogotá y cualquier alcalde de una ciudad capital y cualquier gobernador de los 32 departamentos que tiene Colombia, no asiste a los debates de control político, lo retiran del cargo durante seis (6) meses por sanción de la Procuraduría.

Ahí es donde va a coger fuerza el Congreso de la República y no por capricho, por el bienestar de los colombianos. Por eso señora Presidenta una vez más le pido que exija la presencia del doctor Peñalosa y de cualquier alcalde que se cite en esta Comisión. Gracias.



**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Gracias doctor Efraín Torres.

Tomaremos las medidas que la Ley nos permita y acortaremos todos los caminos posibles para ver si el doctor Enrique Peñalosa, accede por fin venir a esta Comisión.

Atendiendo la solicitud del doctor Alirio Uribe, del doctor Andrés Villamizar y suya, de aplazar este debate. Quiero someter a discusión esa proposición.

Se pone a consideración la proposición anteriormente expuesta, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada ¿Aprueban los Representantes la proposición anteriormente sustentada de aplazar el debate?

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA CARMÉN SUSANA ARIAS PERDOMO.

Ha sido aprobada señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Secretaria por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA CARMÉN SUSANA ARIAS PERDOMO.

Cuarto Punto.

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate.

En este momento no tenemos anuncios señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA CARMÉN SUSANA ARIAS PERDOMO.

Lo que propongan los Honorables Representantes.

Presidenta le informo que hay una proposición, presentada por el doctor Alirio Uribe, que me permito dar lectura.

PROPOSICIÓN

Apruébese por la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la realización de un debate de control político para discutir acerca de: “Los ataques a líderes sociales y defensores de derechos humanos por grupos armados sucesores de los paramilitares y la obligación del Estado de proteger, investigar y sancionar a los responsables”, y para que se absuelva el cuestionario adjunto a realizarse el miércoles 30 de noviembre de 2016, a partir de las 9:00 a.m., con transmisión en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso.

Cítese para tal efecto, al Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Cristo, al Ministro de Defensa Nacional, doctor Luis Carlos Villegas e invítese a los siguientes funcionarios: al Fiscal General de la Nación, doctor Néstor Humberto Martínez; al Director de la Policía Nacional, Señor General Jorge Hernando Nieto; a la Procuradora General de la Nación (E) doctora Marta Isabel Castañeda; al Defensor del Pueblo, doctor Carlos Negrett; al Alto Comisionado para la Paz, Sergio Jaramillo Caro; al Director de la Unidad de Protección, Diego Fernando Mora Arango; a la Alta Consejera Presidencial para los Derechos Humanos, doctora Paula Gaviria y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, señor Todd Howland, 23 de noviembre de 2016 presentada por el doctor Alirio Uribe Muñoz, Representante a la Cámara Polo Democrático.

Ha sido leída la proposición señora Presidenta

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Por favor señora Secretaria, certifique el quórum.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA CARMÉN SUSANA ARIAS PERDOMO.

Señora Presidenta, le certifico que no contamos con quórum decisorio. No podemos darle trámite a la aprobación de la proposición.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.



Siendo así, agotado el Orden del Día.

Se levanta la sesión siendo las 11:15 a.m. y se convocará por Secretaría.

Documentos Anexos:

1. Proposición

PROPOSICIÓN

Ante la inasistencia del señor Alcalde Mayor de Bogotá, **Dr. Enrique Peñalosa**, al presente debate sobre las políticas públicas y el manejo del grave fenómeno social de habitabilidad en calle en las principales ciudades del país, al que había sido citado por la Comisión II de la Cámara de Representantes en compañía del señor Ministro de Salud y Protección Social y otros funcionarios, los suscritos Representantes, autores de la proposición de citación, manifestamos nuestra rotunda inconformidad y cuestionamos la actitud displicente y contraria al cumplimiento de la Constitución Nacional, la Ley 5 de 1992 y la jurisprudencia y mandato de la Honorable Corte Constitucional que asume el Alcalde Enrique Peñalosa, impidiendo o dificultando, como consecuencia, el ejercicio de las funciones de control político de los congresistas.

Constitución Política:

ARTICULO 137. Cualquier comisión permanente podrá emplazar a toda persona natural o jurídica, para que en sesión especial rinda declaraciones orales o escritas, que podrán exigirse bajo juramento, sobre hechos relacionados directamente con las indagaciones que la comisión adelante.

Si quienes hayan sido citados se excusaren de asistir y la comisión insistiere en llamarlos, la Corte Constitucional, después de oírlos, resolverá sobre el particular en un plazo de diez días, bajo estricta reserva.

La renuencia de los citados a comparecer o a rendir las declaraciones requeridas, será sancionada por la comisión con la pena que señalen las normas vigentes para los casos de desacato a las autoridades.

Ley 5 de 1992:

ARTICULO 233. Asistencia de servidores estatales. Las Cámaras podrán, para la discusión de proyectos de ley o para el estudio de asuntos relacionados con sus funciones, requerir la asistencia de los Ministros. Las Comisiones Permanentes podrán, además, solicitar la presencia de los Viceministros, los Directores de Departamentos Administrativos, el Gerente del Banco de la República, los Presidentes, Directores o Gerentes de las entidades descentralizadas del orden nacional y la de otros funcionarios de la Rama Ejecutiva del Poder Público.

ARTICULO 236. Asistencia de particulares. De conformidad con el artículo 137 de la Constitución Política, una Comisión Permanente, mediante proposición, podrá requerir la presencia de cualquier persona natural o del representante de cualquier persona jurídica o de los miembros de su Junta Directiva para que,



según el caso y bajo juramento, en forma oral o escrita, declare o informe sobre temas que sean de interés para la Comisión. Salvo las restricciones constitucionales o legales toda pregunta deberá ser absuelta. La renuencia a responder será sancionada en los términos de la legislación vigente como desacato a la autoridad.

Por los anteriores motivos nos permitimos proponer a la Honorable Comisión II de la Cámara de Representantes:

Insistase, para nueva fecha, en las citaciones y debate contenidos en las proposiciones N° 19 y 20 del 6 de septiembre del presente año y en la invitación contenida en la proposición N° 32 del 1° de noviembre de 2016, mediante las cuales fue programado para el día de hoy un debate de control político sobre las políticas públicas para el fenómeno de habitabilidad en calle y la situación social de esa población en las principales ciudades del país, el cual no se llevó a cabo debido a la inasistencia del Alcalde de Bogotá, Dr. Enrique Peñalosa.

ALIRIO URIBÉ MUÑOZ
Representante a la Cámara

EFRAÍN TORRES MONSALVO
Representante a la Cámara

Aprobado

*Recibido
23/Nov/16
Susana*

TATIANA CABELLO FLÓREZ
Vicepresidenta

BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ
Secretario General